



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

04 JUN. 2014

2847

Decreto Exento N° /
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 380 de fecha 23 de Enero del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Abdón Ponce Medina Rut N° 04.388.205-8.**
2. Folio N° 135241656, Certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

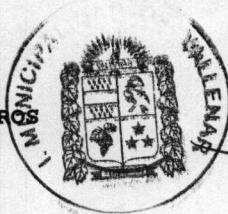
Decreto

1. 1. Póngase Término al Contrato de Prestación de Servicios Celebrado con Don (ña) **Abdón Ponce Medina Rut N° 04.388.205-8.**, a contar del 27 de Mayo del presente año, por Fallecimiento, según certificado de defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ▽ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ANACON ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-